



Cartagena de Indias D. T. y C. 10 DE AGOSTO DEL 2026

Señor (a)

Señor
ALFREDO JUAN DE LEON MORENO
Cedula de ciudadanía: 15.024.848 DE LORICA.
Representante Legal
EXPRESO BRASILIA S.A.
Correo electrónico:MMENDOZA@EXPRESOBRASILIA.COM
Nit. No.890100531-8
Dirección: CR 35 # 44-63.
BARRANQUILLA – ATLANTICO .

Asunto: SOLICITUD DE GARANTÍAS

En el marco del contrato No. 346-ARC-DISAN-DHONAC-2026, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT. 901.541.021-4, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	10%	\$ 3.000.000,00	con una vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, y en todo caso hasta la liquidación del mismo.
Calidad del Servicio	10%	\$ 3.000.000,00	vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, y en todo caso hasta la liquidación del mismo.
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	5%	\$ 1.500.000,00	vigente por el término de ejecución del mismo y tres (03) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual – responsabilidad clínicas y hospitales.	200 SMMLV	\$350.181.000	vigente por el término de ejecución del contrato

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRÉS PELÁEZ SOTELO
DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
ORDENADOR DEL GASTO

VoBo: CFLADM Héctor Horacio Gaitán Méndez- Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Reviso: CCLADM Gonzalo Stevens Echeverri Gonzalez . - Jefe Sección de Contratos HONAC

Reviso : C.I Lorrayne Barrios - Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: C.I Mirtha Rosa Utría Quesada - Ejecutiva Sección de Contratos HONAC

